

POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO

PLAN DE ACCION

EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE TUTELAS

SITUACION IDENTIFICADA	CAUSA	¿QUÉ HACER? ¿Y CÓMO HACERLO?	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA
Mora en la ejecución de los despachos comisorios y/o devolución al comitente	Carga laboral en la dependencia encargada de adelantar el comisorio Falta de personal para atender la comisión Ausencia de agendamiento de fecha y hora para la diligencia comisionada	Emisión de lineamiento para la atención de los despachos comisorios a los juzgados creados para el efecto, en aquellos casos en los que se permita. Conminar a través de circular y/o memorando a los funcionarios para que se establezcan agenda con el fin de ejecutar la comisión.	Prevenir la mora en el trámite del despacho comisorio y cumplir con el deber legal que le asiste a la autoridad de policía en la ejecución de este dentro de un plazo razonable, para que de esta manera disminuyan la cantidad de demandas constitucionales con ocasión a esta omisión.	Alcaldes locales en coordinación de la Dirección para la Gestión Políciva con el acompañamiento de la Dirección Jurídica	Lineamiento Memorando a los alcaldes locales para agendamiento comisorios (2) en 1 y 2 semestre de 2025.
Mora en el trámite y resolución de procesos verbales abreviados	Carga laboral en la dependencia encargada de adelantar el proceso verbal abreviado	Actualizar el documento de análisis bajo una metodología cualitativa y cuantitativa, que describa la necesidad del talento humano con el que cuentan las Inspecciones de Policía.	Establecer objetivamente si existe la necesidad de aumentar el talento humano en las Inspecciones de Policía, como resultado de la actualización del documento de análisis descrito en la actividad para mitigar la causa	-Dirección para la Gestión de Talento Humano – Dirección para la Gestión Políciva	2025
No respeto al debido proceso en las	En línea con lo revisado en asuntos contenciosos	Capacitación sobre debido proceso a servidores públicos	Fortalecimiento de las autoridades de policía en la garantía del	Dirección para la Gestión de Talento Humano	Cada seis (6) meses en el año

SITUACION IDENTIFICADA	CAUSA	¿QUÉ HACER? ¿Y CÓMO HACERLO?	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA
actuaciones policivas	administrativos la causa identificada es el desconocimiento y también inaplicabilidad de las prerrogativas del debido proceso	encargados de adelantar las actuaciones policivas en el marco de la estrategia de formador de formadores	derecho al debido proceso en las actuaciones a su cargo.	Dirección para la Gestión Policiva Dirección para la Gestión del Desarrollo Local Dirección Jurídica	
Ausencia de Respuesta a las peticiones o respuestas incompletas	Falta de diligencia al momento de contabilizar los términos para atender las peticiones. Respuestas incompletas a las solicitudes y/o requerimientos de los ciudadanos, por falta de comprensión o preparación del personal a cargo de dar respuesta.	-Conminar a los funcionarios para que se proceda a responder las solicitudes y/o peticiones dentro de los términos de ley. -Remisión a Oficina de asuntos disciplinarios de situaciones identificadas por falta de respuesta o respuesta inoportuna o incompleta de las peticiones. -Control a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha" por parte del servicio de atención al ciudadano a cargo de la Subsecretaría para la Gestión Institucional. -Emisión de circular y/o memorando de lineamientos para la atención a derechos de	Que las peticiones sean atendidas de manera oportuna clara, congruente y de fondo con lo solicitado, además de ser debidamente notificadas a los canales dispuestos para el efecto por los ciudadanos y de esta manera reducir las decisiones adversas en las acciones constitucionales de tutela entabladas contra la Secretaría Distrital de Gobierno.	-Todas las dependencias con seguimiento y control por parte del servicio de atención al ciudadano -Dirección Jurídica en peticiones de entes de control.	Con cada control de respuesta al derecho de petición.

SITUACION IDENTIFICADA	CAUSA	¿QUÉ HACER? ¿Y CÓMO HACERLO?	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA
		petición ciudadanas y de entes de control, acorde con la ley y la guía de la Secretaría Jurídica Distrital			
Mora en el trámite de expedición de certificados de representación de copropiedades	Falla en la Plataforma Bizagi Desconocimiento de los plazos definidos para efectos de expedir la certificación de representación legal de las copropiedades	-Conminar a los funcionarios para que se atiendan en debida forma los lineamientos y plazos definidos en el Instructivo Código: SAC-IN005. - Fijar términos internos inferiores a los definidos en la ley para atender en oportunidad la solicitud de inscripción de representación legal.	Reducir el riesgo de fallos en contra con ocasión a la ausencia de expedición y/o registro de representación legal de las copropiedades	Servicio de Atención al Ciudadano del nivel central y alcaldías locales	Controles de respuesta a PQRS de las Alcaldías Locales y nivel central